

(21)

1

INFORME N°073-2001-AGN-OGAJ

A : *Dra. Aida Mendoza Navarro*
Jefa Institucional

DE : *Dr. Lizardo Pasquel Cobos*
Director General de la OGAJ del AGN

ASUNTO : *Opinión legal sobre solicitud de cambio de notario, presentada por Doña Hilda García Vda. de Peñaranda.*

REFERENCIA : *Expediente N°073-2001-AGN-OGAJ.*
Registro N° 011330

FECHA : *Lima, abril 17 del 2001.*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal.

Que, con fecha 17 de abril del año en curso, la recurrente presenta el recurso que obra en autos, en el cual solicita la modificación de la Resolución Jefatural N°308-2000-AGN/J, en lo concerniente a dejar sin efecto la intervención del Notario Público Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán, en la regularización de autos.

Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito de la petición contenida en el mencionado recurso; **PROCEDE MODIFICAR LA RESOLUCIÓN REFERIDA y REVOCAR** la intervención del Notario Público, Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán, interviniendo en su lugar, a petición expresa de la solicitante, el Dr. Isaac Higa Nakamura, Notario Público de Lima, quedando subsistente en lo demás que contiene.

Atentamente.

LPC.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica